



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**  
**11001020300020250128401**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, « las impugnaciones que (i) María del Tránsito González de Ramírez (radicado n.º 11001-02-03- 000-2025-01284-01), (ii) Doris González Jaimes (radicado n.º 11001-02-03-000-2025-01792-01) y (iii) Pascual Contreras Flores, Himelda López de Contreras y Sandra Patricia Gómez Benítez (radicado n.º 11001-02-03-000-2025-01873-01) interpusieron contra el fallo que la Sala de Casación Civil de esta Corporación profirió el 9 de mayo de 2025 dentro de las acciones de tutelas acumuladas que los recurrentes presentaron contra la SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, trámite extensivo a las partes e intervenientes dentro del proceso de restitución n.º 68081-31-21-001-2019-00126-02. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si este fallo no fuere impugnado.

Por lo tanto, se pone en conocimiento a **MARÍA DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ DE RAMÍREZ, DORIS GONZÁLEZ JAIMES, PASCUAL CONTRERAS FLORES, HIMELDA LÓPEZ DE CONTRERAS, SANDRA PATRICIA GÓMEZ BENÍTEZ** y a todas las partes que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca esta acción de tutela y en los procesos n.º **11001-02-03- 000-2025-01284-01, 11001-02-03-000-2025-01792-01, 11001-02-03-000-2025-01873-01**

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 23 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

**LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO**  
Oficial Mayor